

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

Radicado	05001 31 03 018 2021 00064-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Banco de Occidente S.A.
Accionado	Juan Francisco Javier Romero Gaitán
Asunto	Incorpora constancia entrega citación

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura, la certificación de la empresa del correo Servientrega, dando fe de que la “**CITACIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN PERSONAL**” al demandado, fue entregada positivamente en la Carrera 50A No. 43-33 de Itaguí, el 8 de octubre hogano.

Se autoriza a la apoderada judicial de la parte actora, que proceda con la **NOTIFICACIÓN POR AVISO**.

NOTIFÍQUESE,

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 165 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 25 de OCTUBRE de 2021, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

c0d94d3b4d41cda27c5ba09482c64149a9b8b11f9dd5c6814a38840fbca970e9
Documento generado en 22/10/2021 02:21:23 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>